



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORA DE TECOH, DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 19 minutos, del día 11 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tecoh, ubicado en el predio número 75 de la calle 30, entre 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tecoh, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 19 minutos del día 11 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. CARLOS EMMANUEL MEDINA CARRILLO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ;  
Consejero Electoral C. RODOLFO DE JESUS OY ACOSTA

Consejero Presidente C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. CARLOS EMMANUEL MEDINA CARRILLO con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. BERNABE VALENCIA PALMA, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. FELIPE DE JESUS MORALES GONZALEZ, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. VICTOR ALEJANDRO GURUBEL LARA representante propietario.

**Partido Movimiento Ciudadano**, C. BRENDA GUADALUPE MOGUEL AGUILAR representante suplente.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio de fecha 07 del mes de marzo del año 2021 del Partido de la Revolución Democrática donde justifica sus inasistencias ante este consejo.
- 2.- Oficio de fecha 05 del mes de marzo del año 2021 del Partido Fuerza por México donde justifica sus inasistencias ante este consejo.





10/10

- 3.- Oficio de fecha 05 del mes de marzo del año 2021 del Partido del Trabajo donde justifica sus inasistencias ante este consejo.
- 4.- Oficio de fecha 04 del mes de marzo del año 2021 del Partido Encuentro Solidario, donde justifica sus inasistencias ante este consejo.
- 5.- Oficio de fecha 27 de febrero del año 2021 del Partido Verde Ecologista de México, donde justifica su inasistencia ante este consejo
- 6.- Oficio de la Dirección Ejecutiva de Organización donde remite los siguientes acuerdos: Acuerdo C.G.-002/2021; Acuerdo C.G.- 005/2021; Acuerdo C.G.- 008/2021; Acuerdo C.G.- 009/2021; C.G.- 013/2021; Acuerdo C.G.- 016/2021; Acuerdo C.G.- 023/2021; Acuerdo C.G.- 024/2021, signados por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización.
- 7.- Oficio del Partido Redes Sociales Progresistas en el que acredita al C. Angélica Andrea Díaz Uc representante propietario. Quien queda incorporado a las actividades de este consejo
- 8.- Oficio de fecha 8 del mes de marzo del año 2021 del Partido Nueva Alianza Yucatán, donde justifica sus inasistencias ante este consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente a la presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hago de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega de este Consejo Municipal Electoral

Seguidamente el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día siendo este la presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. A lo que el Consejero Presidente explico ante este Consejo Municipal Electoral el acondicionamiento, equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega o bóveda electoral.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número siete del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 17 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguiente:

- 1.- Barda correspondiente a la explanada del "CAMPO DE DEPORTIVO VICTORIANO SALDIVAR LOPE" con una extensión de 61 metros de largo

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la





distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

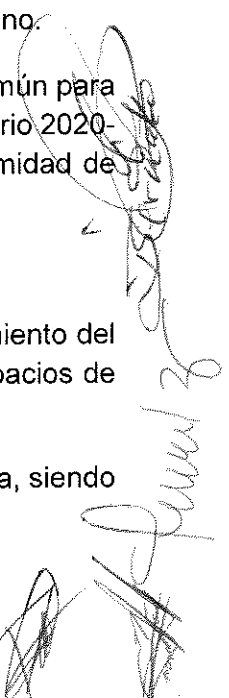

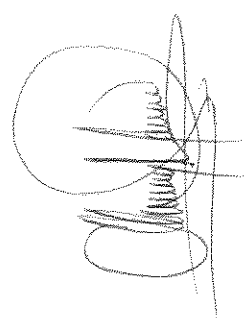
1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político Movimiento Ciudadano
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político Revolucionario Institucional
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político Encuentro Solidario
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político Redes Sociales Progresistas
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político Acción Nacional
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político Nueva Alianza Yucatán
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político Morena
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político Verde Ecologista de México
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político Fuerza por México
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político de la Revolución Democrática
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político del Trabajo

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tecoh, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como **Anexo 1**, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo informo que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente el Consejero Presidente ordena a el Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo Electoral Distrital 14 con sede en el Municipio de Tecoh, de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Municipal Electoral.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

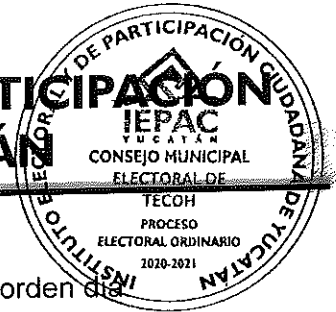








# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y no habiendo ninguna otra intervención, se continúa con el siguiente punto de la orden del día

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 44 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 54 minutos.

Siendo las 18 horas con 54 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. JAZHEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ;

Consejero Presidente C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. CARLOS EMMANUEL MEDINA CARRILLO con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. BERNABE VALENCIA PALMA, representante propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. FELIPE DE JESUS MORALES GONZALEZ, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. VICTOR ALEJANDRO GURUBEL LARA representante propietario.

**Partido Movimiento Ciudadano**, C. BRENDA GUADALUPE MOGUEL AGUILAR representante suplente.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral; por lo que el Consejero Presidente instruye a el Secretario Ejecutivo para tomar la votación de la dispensa solicitada.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del acta, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tecoh de fecha 11 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. CARLOS EMMANUEL MEDINA CARRILLO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejera Presidente C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número

**once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden

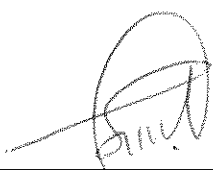
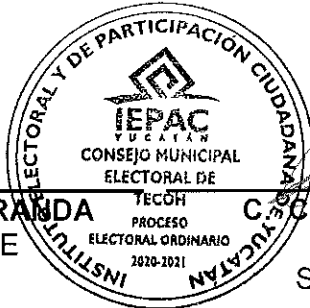







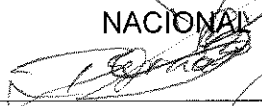

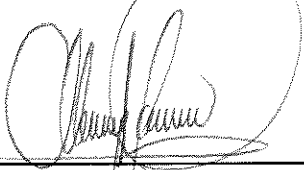

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

del Día, el Consejero Presidente C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 59 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

 <hr/> <b>C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA</b> CONSEJERA PRESIDENTE	  <hr/> <b>C. CARLOS EMMANUEL MEDINA CARRILLO</b> SECRETARIO EJECUTIVO
 <hr/> <b>C. JAHZEEL BETZABEE ALCOCER GONZALEZ</b> CONSEJERA ELECTORAL	 <hr/> <b>C. RODOLFO DE JESUS OY ACOSTA</b> CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

<hr/> <b>C. BERNABE VALENCIA PALMA</b> REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 	<hr/> <b>C. FELIPE DE JESUS MORALES GONZALEZ</b> REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 
<hr/> <b>C. VICTOR ALEJANDRO GURUBEL LARA</b> REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 	<hr/> <b>C. BRENDA GUADALUPE MOGUEL AGUILAR</b> REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO 





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Tecoh en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que tiene el color correspondiente y para los efectos legales que proceden, expide la presente certificación en Tecoh, Yucatán, a Once de Marzo de 2021.

